



8000073  
SETENTA Y TRES



# Notaría Séptima de Quito

*[Handwritten signature]*

Vinte	En la ciudad
de Rosa Elena	de Quito, capital
a	de la República
de Colombia y otros.	de Colombia, sus
	titulos de qu
de 22 <sup>da</sup> a 23 <sup>ra</sup> copia 24 <sup>ta</sup>	mil nove
de 26 <sup>ta</sup> a 27 <sup>ta</sup> 28 <sup>ta</sup> 29 <sup>ta</sup> 30 <sup>va</sup>	sesenta y

Testimonio de  
**Escritura**





go. Alfonso Benigno Luis Lucita

0000072  
SERIANTA 1003

Autos Copias

~~Alfonso Benigno Luis Lucita~~

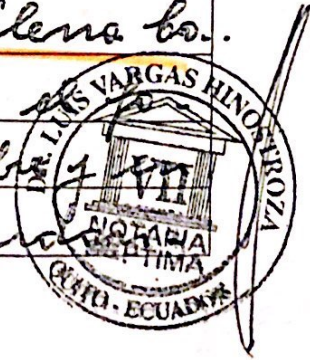
Venta En la ciudad de  
bolito Rosa Elena Guano, capital de la  
a Republica del E.

quid. Usquina y otra. autos, motos, vein.  
7.64. Ticks de junio de  
di 12 a 23<sup>o</sup> copias 24<sup>o</sup> mil novecientos

25<sup>o</sup> 26<sup>o</sup> 27<sup>o</sup> 28<sup>o</sup> 29<sup>o</sup> 30<sup>o</sup> sesenta y cinco,  
Di 320 320. 33<sup>o</sup> 34<sup>o</sup> 35<sup>o</sup> ante mi doctor for-  
37<sup>o</sup>. ge Washington Le-  
ro, notario de es-

te banton y los testigos que sus-  
criben, comparece el señor Ingenie-  
ro Miguel Angel Bliniboga bolis-  
to, ecuatador, mayor de edad, vecino  
de este lugar y libel, a quien  
enrozo, de que doy fe, y dice: que  
en su calidad de mandatario

de la señora dona Rosa Elena bo-  
lito de Bliniboga, segun el  
der que se agrega, a nombre y  
representacion de su manda-



Serie A  
2014211

Valor:  
TRES  
DUCRES



1 te, vende y da en perpetua enju-  
2 nta un lote de terreno a ca-  
3 da una de las siguientes perso-  
4 nas, citados en la parroquia de  
5 la Cruz, antes obispo de este con-  
6 tin, y que los ha adquirido en mayor  
7 estension, por adjudicacion hecha en  
8 la particion celebrada con el seño don  
9 bliniboga, segun escritura publica  
10 inserta, otorgada ante el notario  
11 doctor almedo del Pozo, el ocho de di-  
12 ciembre de mil novecientos sesenta;  
13 el seño don Antonio Urbina, un lote de  
14 terreno que mide dos hectareas y  
15 media, con estas linderos: Norte,  
16 terreno de donseio donjo, zanja al me-  
17 dio; Sur, terreno de la señora doña  
18 amela de chiles; Oriente, quebrada que  
19 repasa terrenos de la hacienda El Pa-  
20 cois; y Occidente, camino publico..  
21 El precio de este lote es de cuatro  
22 mil pesos al contado, que el mon-  
23 datario de la vendadora declare ha-  
24 berlos recibido a su entera satisfaccion.  
25 el donseio donjo, un lote de terre-  
26 no que mide dos hectareas y me-  
27 dia, con estas linderos: Norte, te-  
28 rreno de Carlos Alguinza, zanja al





Serie A  
2014187



Valor:  
TRES  
UCRES

1 medio; Sur, terreno de José Antonio U.  
 2 China; oriente, la quebrada que separa  
 3 terrenos de la hacienda El Porano; y  
 4 occidente, camino público. El precio  
 5 de este lote es de cuatro mil seis  
 6 cientos ochenta sures al contado que  
 7 el mandatorio de la vendedora de-  
 8 clara haberlo recibido a su entera  
 9 satisfacción. - es Barla Balisto Alqui-  
 10 ga, un lote de terreno de la superfi-  
 11 cie de dieciocho mil metros cua-  
 12 drados, con estos linderos: Norte, ter-  
 13 rano de José Teodoro Ushina, zanja al  
 14 medio; Sur, terreno de Antonio Hugo,  
 15 zanja al medio; oriente, la quebrada  
 16 que separa terrenos de la hacienda  
 17 El Porano; y occidente, camino de vein-  
 18 te metros de ancho. El precio de este  
 19 lote es de cuatro mil trescientos  
 20 cincuenta sures al contado que el  
 21 mandatorio de la vendedora decla-  
 22 ra haberlo recibido a su entera sa-  
 23 tisfacción. - es Teodoro Ushina, un  
 24 lote de terreno de la superficie de  
 25 dieciocho mil metros cuadrados,  
 26 con estos linderos: Norte, terreno  
 27 de David Blaquimares, zanja al me-  
 28 dio; Sur, terreno de Barla Balisto

00071  
SESENTA Y UNO





1 Alquianga; Oriente, quebrada El Pasa.  
2 rio; y Ocidente, camino de veinte me.  
3 tros de ancho.. El precio de este lote  
4 es de tres mil seiscientos pesos al con.  
5 tado, que el mandatorio de la ven.  
6 dedora declare haberlo recibido a su  
7 entera satisfaccion.. al Felipe Robi.  
8 ra, un lote de terreno de la super.  
9 fície de diez mil metros cuadrados,  
10 con estas linderos: Norte, con un ca.  
11 mino de entrada de diez metros de  
12 ancho, que sirve a los terrenos de los  
13 ruidos Alquianga; Sur, con una gan.  
14 ja que refiere el febrero siglo de la  
15 hacienda "La Bocha"; Oriente, cami.  
16 no de veinte metros de ancho; y occi.  
17 dente, ganja que refiere el febrero si.  
18 glo.. El precio de este lote es de un  
19 mil quinientos pesos al contado,  
20 que el mandatorio de la vende.  
21 dora declare haberlo recibido a su  
22 entera satisfaccion.. al Eduardo Est.  
23 quinga, un lote de terreno de la su.  
24 perfície de quince mil metros cuadra.  
25 dos, con estas linderos: Norte, terreno  
26 de Alejandro Alquianga, en parte, y en  
27 otra, con terreno que la vendidore  
28 deje por servicio publico; Sur, terre.



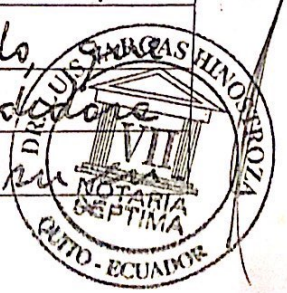


Serie A  
114188

Valor:  
TRES  
DUCRES

1 no de <sup>la vendadora</sup> ~~la~~ ~~terreno~~ ~~blancifonte~~; Oriente, ca.  
 2 nimo de veinte metros de ancho; y  
 3 Occidente, la quebrada blinclin, que  
 4 refra terrenos de Julian blunquimor-  
 5 es.. El precio de este terreno es de dos  
 6 mil doscientos cincuenta sueros al con-  
 7 todo, que el mandatorio declare ha-  
 8 berlo recibido a su entera satisfaccion..  
 9 El comprador se obliga a dar fono a  
 10 la aegria de agua que existe y que  
 11 no utilizara para riego ningun con-  
 12 dol, en cambio se le permite el uso  
 13 de agua unicamente para servicio  
 14 domestico, riego y cuando cole-  
 15 lore en el mantenimiento de la  
 16 aegria.. Al craticas chugo, le vende  
 17 un lote de terreno de la superficie  
 18 de diez mil metros cuadrados, con  
 19 estas linderas: Norte, terreno de la  
 20 hacienda "La Cocha"; Sur, terreno de  
 21 la misma hacienda; Oriente, comi-  
 22 no de veinte metros de ancho; y  
 23 Occidente, la quebrada blinclin y  
 24 terreno de Julian blunquimores..  
 25 El precio de este lote es de un mil  
 26 quinientos sueros al contodo,  
 27 el mandatorio de la vendadora  
 28 declare haberlo recibido a su

00070  
SE VENTA





1 Tere actificación. - El comprador se com.  
2 promete a no utilizar los aguas de  
3 la acequia existente fore riego de su  
4 terreno, en cambio tiene derecho el  
5 uso de las aguas solamente fere ser.  
6 rias domésticas, siempre q cuando  
7 estabre en el mantenimiento de la ci-  
8 tade acequia. - A Faustino Gulluna,  
9 un lote de terreno de la superficie  
10 de diez mil metros cuadrados, con  
11 esta linderos: Norte y Sur, terrenos  
12 de la hacienda "La bocha"; Oriente,  
13 camino de veinte metros de ancho;  
14 y occidente, la quebrada Chinchin y  
15 terrenos de Julio Buera. El precio de  
16 este lote es de un mil quinientos  
17 pesos al contado, que el comprador  
18 tiene de la vendadora de los tra-  
19 beros recibidos a su entera actifica-  
20 ción. - A David Chiquimara, un lo-  
21 te de terreno de la superficie de diez  
22 mil metros cuadrados, con esta  
23 linderos: Norte, terreno de Juan Blu-  
24 quimara; Sur, camino de la ha-  
25 cienda "La bocha" que refere ter-  
26 rano de la misma hacienda; orien-  
27 te, quebrada que refere el yobano La  
28 Escobera; y occidente, camino que re-





Serie A  
2014165



Valor:  
TRES  
DUCRES

1 fore terreno de la hacienda La Cocha.  
 2 El precio de este lote es de un mil  
 3 quinientos sucos al contado, que el  
 4 mandatario declare habérlos recibidos  
 5 a su entera ratificación. - Es Juan Blas  
 6 Quimora, un lote de terreno de la su-  
 7 perficie de diez mil metros cuadrados,  
 8 con estas linderos: Norte, terreno de  
 9 Manuel Lulluma; Sur, terreno de  
 10 David Blunquimora; Oriente, la que-  
 11 brada Blunquimora; y Occidente, ca-  
 12 mino que refiere terreno de la ha-  
 13 cienda La Cocha. - El precio de este  
 14 lote es de dos mil doscientos sucos  
 15 al contado, que el mandatario de-  
 16 clare habérlos recibidos a su ente-  
 17 ra ratificación. - Es Alvaro Blunquimora  
 18 le vende un lote de terreno  
 19 de la superficie de veintidós mil  
 20 metros cuadrados, con estos linde-  
 21 ros: Norte, con la unión de la quebra-  
 22 dilla Blunquimora, que refiere terreno de  
 23 Venancio Blunquimora; Sur, terreno de  
 24 Alejandro Alquiza, ganje al medio;  
 25 Oriente, la quebradilla que refiere te-  
 26 rreno de Venancio Blunquimora; y  
 27 Occidente, la quebrada que refiere terreno  
 28 de José Lulluma. - El precio de





1 lote es de cuatro mil cuers al conta.  
2 do, que el mandatorio de la vende.  
3 dora declare haberlo recibido a su  
4 entera satisfaccion, y sin lugar a recla.  
5 mos posterior alguno. - es el terreno  
6 llulluma, un lote de terreno de  
7 la superficie de quince mil metros  
8 cuadrados, con esta lindero: Norte,  
9 terrenos de la hacienda La bocha, en  
10 Norte, y en otro, terrenos de Císer Hu.  
11 lluma; Sur, terrenos de Juan Blun.  
12 quimores; Oriente, la quebradilla  
13 denominada blazucayan; y Occiden.  
14 te, comuno que refiere terrenos de la  
15 hacienda La bocha. - El precio de este  
16 lote es de dos mil quinientos cu.  
17 ers al contado, que el mandato.  
18 rio de la vendedora declare ha.  
19 berlo recibido a su entera satisf.  
20 eccion, razón por la cual transfere  
21 al comprador el dominio y posesión  
22 de dicho terreno. - A José María Blun.  
23 quimores, un lote de terreno de la  
24 superficie de veinte mil metros cua.  
25 drados, con esta lindero: Norte, la  
26 unión de los quebrados cueto y aguas  
27 de la boja de Piego, cincuenta me.  
28 tros antes del frente de manera que



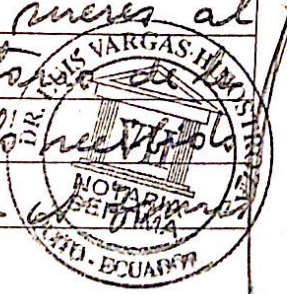
0000067

SESENTA Y SIETE

Serie A  
3276832

Valor:  
TRES  
DUCRES

mandatario de la vendadora declara haberlo recibido a su entera satisfacción. - A Benigno Blasifonte, un lote de terreno de la superficie de diez mil setecientos metros cuadrados, con esta lindera: Norte, una quebrada que separe terreno de la hacienda La bocha; Sur, calle pública; Oriente, terreno de Feliciano drugo; y Occidente, terreno de Felie blingimares. El precio de este lote es de un mil quinientos pesos al contado, que el mandatario de la vendadora declara haberlo recibido a su entera satisfacción. - A Feliciano drugo, un lote de terreno de la superficie de doce mil setecientos metros cuadrados, con esta lindera: Norte, terreno de Tomas bantagins; Sur, terreno de Benigno Blasifonte; Oriente, una quebradilla que corre hacia el Occidente; y Occidente, calle pública. El precio de este lote es de dos mil quinientos pesos al contado, que el mandatario de la vendadora declara haberlo recibido a su entera satisfacción.





1 batogña, le vende un lote de terrenos  
2 de la superficie de tres mil metros  
3 los metros cuadrados, con estos lin-  
4 dero: Norte, con terrenos de la ha-  
5 cienda La bocha; Sur, calle publi-  
6 ca; Oriente, camino publico; y oc-  
7 cidente, terrenos de Feliciano cargo.  
8 El precio de este lote es de dos  
9 mil ochocientos pesos al contado,  
10 que el mandatorio de la vende-  
11 dora declare haberlo recibido a  
12 su entera satisfaccion. - el Nicanor  
13 glorifante, un lote de terrenos de  
14 la superficie de veinte mil metros  
15 cuadrados, con estos linderos: Nor-  
16 te, calle publica; Sur, quebradi-  
17 lla que separa terrenos de Jesus cri-  
18 stes; Oriente, terrenos de la hacienda  
19 La bocha; y Occidente, terrenos  
20 de Cruzquite boquilego. - El precio  
21 de este lote es de cuatro mil pe-  
22 sos al contado, que el mandato-  
23 rio declare haberlo recibido a su  
24 entera satisfaccion, - el Fidel el-  
25 quingo, un lote de terrenos de la  
26 superficie de diez mil metros cua-  
27 drados, con estos linderos: Norte, ca-  
28 lle publica de diez metros de an-



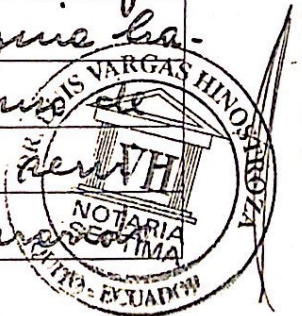


Serie A  
1376833



Valor:  
TRES  
CUCRES

1 cho; Sur, la quebradilla que separe de  
 2 rra del mismo comprador Fidel  
 3 Alquiaga; Oriente, terrenos de la ha-  
 4 cienda La bocha; y Occidente, terrenos  
 5 de la misma hacienda La bocha.-  
 6 El precio de este vente es de un  
 7 mil quinientos pesos al contado,  
 8 que el mandatorio de la vendedo-  
 9 ra declare haberlo recibido a su  
 10 entera satisfaccion. Y a José Angeli-  
 11 no blunquineros, le vende un lote  
 12 de terrenos de la superficie de quin-  
 13 ce mil metros cuadrados, con es-  
 14 las linderas: Norte, terrenos de Bene-  
 15 rido blunquineros, conje al medio,  
 16 en una parte, y en otra, con conje  
 17 del potrero San Luis; Sur, camino  
 18 publico; Oriente, con conje que se-  
 19 para terrenos de Benavides blunqui-  
 20 neros; y Occidente, con conje que  
 21 separe el camino de entrada al po-  
 22 trero San Luis de la hacienda La  
 23 bocha.- El comprador Justino Flu-  
 24 lluno se compromete a no utilizar  
 25 el agua que conduce la acequia ha-  
 26 cia el rancho de aguas, para riego  
 27 de riego, pero si fuese tener el ser-  
 28 vicio domestico, siempre y cuando





1 colabore en el mantenimiento de la  
2 citada acaque... El mandatorio  
3 de la vendadora Ingeniero Miguel  
4 Angel Bluniboga Bolisto trans-  
5 fiere a nombre de aquella, a los  
6 compradores el dominio y pose-  
7 sion de los lotes de terreno  
8 vendidos, con todos sus usos,  
9 costumbres y servidumbres anexas,  
10 sujetandose al reconocimiento for-  
11 macion de conformidad con la  
12 ley... Se agregan los boletos del fa-  
13 go de alchela y declaran los con-  
14 trantes que no les une ningun  
15 parentesco entre si... Los gastos que de-  
16 mande este escritura e inscrip-  
17 cion, son de cuenta de los com-  
18 pradores a fronte de los valores de  
19 los lotes que cada cual adquiere.  
20 Presentes los compradores Jori Anto-  
21 nio Valina, Estanacio Chago, Boris  
22 Bolisto Alquina, Zedoro Valina,  
23 Julife Valina, Eduardo Alquina,  
24 Custias Chago, Faustino Lulluna, Da-  
25 nid Blunquimora, Joran Blunqui-  
26 anes, Alvaro Blunifante, Cus-  
27 and Lulluna, Jori Maria Blun-  
28 quimora, Victor Blunifante, Es-







1 Te dichos bienes; para que pacte precios, los reciba, todo en las condi-  
2 ciones que crea más convenientes; para que reciba dinero en préstamo  
3 y dé a los acreedores las seguridades y garantías que a bien tuviere; pa-  
4 ra que gire cheques sobre las cuentas corrientes que la mandante tiene  
5 en los Bancos de esta ciudad, acepte letras de cambio; para que adque-  
6 ra bienes, conceda dinero a mutuo con o sin hipotecas de bienes raíces,  
7 y en general para que suscriba escrituras públicas de toda clase y docu-  
8 mentos, etcétera que fueren necesarios y se exigieren para el cumplimen-  
9 to de este mandato; para que intervenga en representación de la otorgan-  
10 te, en todo asunto judicial y extrajudicial que tuviere relación con sus  
11 intereses y derechos, para que intente juicios o intervenga en ellos,  
12 y en todas las instancias en defensa de sus derechos; para que interven-  
13 ga en defensa de éstos ante cualquier autoridad del Orden que fuera, ya  
14 judicial, administrativa, etcétera.- Concede a su mandatario al efecto  
15 todas las facultades concedidas a los mandatarios en el Artículo cincuen-  
16 ta del Código de Procedimiento Civil; pero se le prohíbe al mandatario  
17 de un modo expreso el contestar demandas sin la autorización expresa del  
18 mandante, a quien por lo tanto, deberá citársele directamente con la de-  
19 manda, sin que el mandatario pueda recibir citación alguna respecto de  
20 ellas.- Igualmente queda expresamente prohibido el mandatario de absol-  
21 ver posiciones . En fin confiere a su mandatario Ingeniero Miguel Angel  
22 Chiriboga Calisto, las más amplias facultades y todas las que sean nece-  
23 sarias para el eficaz cumplimiento del presente mandato, facultándole  
24 también a su mandatario para que pueda sustituir este poder en todo o  
25 en parte en favor de una tercera persona de su absoluta confianza y rea-  
26 sumir cuantas veces tuviere a bien.- La compareciente declara además, -  
27 que revoca poderes anteriores al presente, en caso de existir.- Usted,  
28 señor Notario se dignará poner las demás cláusulas de estilo necesarias.-



Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal. I leído que ha sido este instrumento a la compareciente, por mí el Notario en presencia de los testigos que concurrieron en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo y con dichos testigos que son los señores: Eduardo Cobo, Jaime Poveda y Alfonso Pareja, de este vecindario, mayores de edad, idóneos y conocidos por mí de todo lo cual doy fé.- f) Rosa Elena Calisto de Chiriboga.- Tgo, f) Eduardo Cobo.- Tgo, f) Jaime Poveda.- Tgo, f) Alfonso Pareja.- El Notario, f) Doctor Olmedo del Pozo.

Se otorgó ante mí y, en fé de ello confiero esta PRIMERA copia, signada y firmada en San Francisco de Quito, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

*El Notario*

*[Handwritten signature]*

DR. OLMEDO DEL POZO  
NOTARIO ABORRADO  
QUITO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO







INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION

Quito, a 19 D.C. 1964

Nº 1872

Señor  
NOTARIO DEL CANTON  
Presente

Señor Notario:


La señora Rosa Elena Calixto de Chiriboga ha solicitado autorización para vender varios lotes de terreno desmembrados de la hacienda "Cocha" perteneciente a la parroquia La Merced, antes Alangasí, de este cantón.


Como la solicitud reúne los requisitos establecidos por la Ley de Reforma Agraria y Colonización y sus reglamentos, he concedido la autorización solicitada.

Por consiguiente, usted puede proceder a la celebración de las correspondientes escrituras de compraventa de los lotes que constan en la solicitud cuya copia acompaño y en la que aparecen también los nombres de los compradores.

Muy atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

  
Econ. Juan-F. Casals M.  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL IERAC

  
AFC/mv.



11 4022  
 CUENTA 112-10000 N° 09578  
 SUB-CUENTA \_\_\_\_\_  
 ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA  
 LA MERCED  
 CUARENTAY CINCO SUCRES 00/100  
 Alcabala en vta. sobre \$/ 1.500,00  
 a favor de Angel Maria Alquina  
 Not. Dr. Lara. =

Ip. QUITO. A Junio 11 DE 1965

FINANCIERO. JEFE DE RENTAS TESORERO

0000063  
 SESENTA Y TRES

ESPACIO EN BLANCO

112-9924  
 TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito  
 \$ 120,00 CUENTA 112-10060 N° 7949  
 SUB-CUENTA \_\_\_\_\_ N° 09583  
 ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA  
 LA MERCED  
 CIENTO VEINTE SUCRES 00/100  
 Alcabala en vta. sobre \$/ 4.000,00  
 a favor de Alvaro Chasipanta Not.  
 Dr. Lara. =

Ip. QUITO. A Junio 11 DE 1965

DEPTO. FINANCIERO. JEFE DE RENTAS TESORERO





75,00 CUENTA 112-10060 7951  
 SUB-CUENTA Nº 09575

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED  
 SETENTA Y CINCO SUQUES 00/100  
 Alcabala en vta. sobre \$/ 2.500,00  
 a favor de Feliciano Ango Not.  
 Dr. Lara.-

1º PAGO A Junio 11 DE 1965

*[Signatures]*  
 JEFE DE RENTAS      REGISTRO

234739 MINISTERIO DE FINANZAS  
 JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES DE PICHINCHA 79J

Junio-10/65 RECAUDACION DIRECTA

NOMBRE NOTARIO/- Dr. Jorge W. Lara Y.- Of. 300- junio-9/65  
 CEDULA DE IDENTIDAD

CONCEPTO DE: TIMBRES para escritura de venta de varios lotes de terrenos en La Merced, que otorga la señora Rosa E. Calisto Ch., a favor de José Antonio Ushiña, Atanacio Ango, Carlos Calisto A., Teodoro Ushiña y otros, por \$/ 64.120,00

CODIGO	AÑO	RUBRO	VALOR
101130	65	TIMBRES FISCALES	545,70
SON: CINCUENTA Y CINCO SUQUES CINCUENTA Y CINCO SUQUES JUNIO 10 1965 PICHINCHA			TOTAL \$/ 545,70

A. de J.



CUENTA 112-10060 N° 7952  
SUB-CUENTA 09574  
ROSA E. GALISTO DE CAIBIBOGA  
LA MERCED  
OCHENTA Y CUATRO SUQUES 00/100  
Alcabala en vta. sobres/ 2.800,00  
a favor de Tomás Catagña Not. Dr.  
Lara. =

3300062  
SESENTA Y DOS

QUITO, A Junio 11 DE 1965  
JEFE DE RENTAS

7912

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO N° 2028

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 1965

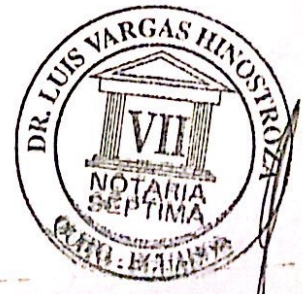
NOTARIA N° 7ma. POR \$ 40,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de venta  
que otorga Rosa Elena Galisto de Caibiboga  
a favor de José Antonio Galisto  
de terreno  
situado en la parroquia Mercedes Cantón Quito  
Provincia H. Consejo Prov. de Pichincha Por la cantidad de \$ 4.000,00

ALCABALAS y REGISTROS  
Recibi.  
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha

EL NOTARIO,





120.00

CUENTA

112-10060 7953  
09573

SUB-CUENTA

ROSA E/CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

CIENTO VEINTE SUCRES 00/100

Alcabala en vta. sobre S/ 4.000,00

a favor de Nicanor Chasiganta

Not. Dr. Lara.-

RECIBITO A Junio 11 DE 1965

NOT. FRANCISCO

JEFE DE RENTAS

TESORERO

7913

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO N° 2024

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

15 Junio  
Quito, a ..... de ..... de 1965

NOTARIA N° ..... POR \$ ..... ES,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de ..... venta

que otorga ..... Rosa Elena Calisto de Chiriboga

a favor de ..... Tomás Categã

de ..... terreno

situado en la parroquia ..... La Merced. Cantón ..... Quito

Provincia ..... Por la cantidad de \$ ..... 2.800,00

Recibi. ALCABALAS y REGISTRO

EL NOTARIO,

El Tesorero del Consejo



CUENTA 112-10060 No 09572

LA NACIONAL LAS

061 - SEPTIEMBRE 4 1960 -

SUB-CUENTA  
ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA  
LA MERCED  
CHARENTAY CINCO SUCRES 00/100  
Alcabala en vta. sobre S/ 1.500,00  
a favor de Fidel Alcuinga Not.  
Dr. Lara =

U +3 - N

Id. QUITO, A Junio 11 DE 1965

*[Signature]*  
JEFE DE RENTAS  
*[Signature]*  
TESORERO

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO No 2025

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a ... 15 de ... Junio ... de 196 5

NOTARIA No ... POR \$ ... 40,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de ... venta  
que otorga ... Rosa Elena Calisto de Chiriboga  
a favor de ... Nicenor Casapanta  
de ... terreno

situado en la parroquia ... La Merced ... Cantón ... Quito  
Provincia CONEJO PROV. PICHINCHA, por la cantidad de \$ ... 4.000,00

Recibi. ALCABALAS y REGISTRO  
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha

EL NOTARIO,





45,00

CUENTA 112-10060 N° 09576

17/955

SUB-CUENTA ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED  
CUARENTAY CINCO SUCRES 00/100  
Alcabala en vta. sobre s/. 1.500,00  
a favor de Benigna Chasipanta  
Not. Dr. Lara.-

lp QUITO, A Junio 11 DE 1965

*[Signature]*  
JEFE DE RENTAS

*[Signature]*  
TESORERO

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO N° 2026

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 1965

NOTARIA N° 7ma. POR \$ 15,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de venta  
que otorga Rosa Elena Calisto de Chiriboga  
a favor de Fidel Arquingo  
de terreno

situado en la parroquia La Merced Cantón ~~La Merced~~ Quito

Provincia CONSEJO PROV. DE PICHINCHA Por la cantidad de \$ 1.500,00

ALCABALAS y REGISTRO EL NOTARIO,

Recibi.  
El Tesorero



112,50 CUENTA 112-10060 No 7956 09971

RA NACIONAL 7956

0000060

SESENTA

ROSA CALISTO DE CHIRIBOGA  
LA MERGED  
CIENTO DOCE SUCRES 50/100  
Alcabala en vta sobre s/  
3.750,00 a favor de José  
Angelino Chuquimarca Not.  
Dr. Lara

QUITO, A Junio 11 DE 1965

*[Signature]*  
JEFE DE RENTAS

*[Signature]*  
TESORERO

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO No 2027

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a... 15 de... Junio... de 196 5

NOTARIA No... POR \$ 37,50

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de... venta...  
que otorga... Rosa Alex Calisto de Chiriboga...  
a favor de... José Angelino Chuquimarca...  
de... terreno...

situado en Leonarzoquiv, DE Pichincha... Cantón... Quito...  
Provincia ALCABALAS y REGISTRO Por la cantidad de \$... 3.750,00  
EL NOTARIO,

Recibí.  
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha

PAGADO





120,00

CUENTA 112-10060

7957

Nº 09577

SUB-CUENTA

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

CIENTO VEINTE SUCRES 00/100

Alcabala en vta. sobre S/ 4.500,00

a favor de María Escolástica Coquilago

Not. D. Lara.

lp QUITO, A Junio 11 DE 1965

JEFE DE RENTAS

TESORERO

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2023

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a... 15 de... Junio... de 1965

NOTARIA Nº... POR \$... 25,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de... renta...  
que otorga... Rosa Elena Calisto de Chiriboga...  
a favor de... Feliciano Inga...  
de... terreno...

situado en la parroquia... La Horca... Cantón...  
CONSEJO PROV. DE PICHINCHA  
Por la cantidad de \$... 2.500,00  
ALCABALAS y REGISTRO

Recibi.

El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha

PAGADO



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
ALCABALAS

0000053

CINCUENTA Y NUEVE

Por \$ 7,50

Nº 004356

7

Quito, a ..... de ..... de 196 .....

Recibí de **David Chuquirarca** la cantidad  
de **Siete 50/100** sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta. según Aviso No. .... del Notario Dr. ....

que otorga **Rosa Calixto de Chiriboga**

a favor de **David Chuquirarca**

de **Terreno**

situado en la parroquia de **La Merced** del Cantón .....

Provincia de ..... por la cantidad de \$ **1.500,00**

CANCELADO  
DIRECCION GENERAL DE RECUPERACION DE BIENES  
QUITO, 15 JUNIO 1965

*[Signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL.

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2011

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a **15** de **Junio** de 196 **5**

NOTARIA Nº **7ma.** POR \$ **15,00**

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de ..... venta .....

que otorga ..... **Rosa Elena Calixto de Hiriboga** .....

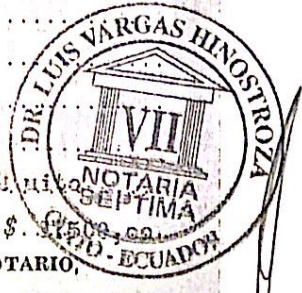
a favor de ..... **María Ango** .....

de ..... **terreno** .....

situado en la parroquia **La Merced** ..... Cantón .....

Provincia **Pichincha** ..... Por la cantidad de \$ **1500,00**

ALCABALAS y REGISTROS



Recibí.  
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha.



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
ALCABALAS

Nº 004355

7

Por \$ 11,00

Quito, a de de 196

Recibi de Juan Chuquimarca la cantidad  
de Once 0/100 sucres.  
por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta. según Aviso No. del Notario Dr.  
c que otorga Rosa Calixto de Chiriboga  
a favor de Juan Chuquimarca  
de Terreno  
situado en la parroquia de La Merced del Cantón  
Provincia de La Merced por la cantidad de \$ 2,200,00

CANCELADO  
JUN. 15 1963  
REPARTURA RECAUDACION JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

*[Signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2013

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 1963

NOTARIA Nº 700 POR \$ 15,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de venta  
que otorga Rosa Elena Calixto de Chiriboga  
a favor de David Chuquimarca  
de terreno

situado en la parroquia La Merced Cantón Quito  
Provincia Pichincha Pchb. por la cantidad de \$ 2,500,00  
ALCABALAS y REGISTRO EL NOTARIO,

Recibi.  
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha,

PAGADO



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
ALCABALAS

050058

CINCUENTA Y OCHO

Por \$ 20,00

Nº 004354

7

Quito, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 196 \_\_\_\_\_

Recibí de **Alvare Chasipanta** la cantidad  
de **Veinte 0/100** sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta. según Aviso No. \_\_\_\_\_ del Notario Dr. \_\_\_\_\_

que otorga **Rosa Calixto de Chiriboga**  
a favor de **Alvare Chasipanta**

de **Terreno**  
situado en la parroquia de **La Merced** del Cantón \_\_\_\_\_

Provincia de \_\_\_\_\_ por la cantidad de \$ **4.000,00**

CANCELADO  
SECRETARIA RECAUDACION JUNTA DEFENSA NACIONAL  
1965

*[Handwritten Signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2014

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 196 5

NOTARIA Nº 7ma POR \$ 22,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de \_\_\_\_\_ venta \_\_\_\_\_

que otorga **Rosa Elena Galiste de Chiriboga**

a favor de **Juan Chasiquianca**

de **CONSEJO PROV. DE PICHINCHA**

situado en la parroquia **La Merced** del Cantón \_\_\_\_\_

Provincia **PAGADO** Por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_

Recibí.

El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha





Nº 004353

7

Por \$ 12,50

Quito, a ..... de ..... de 196.....

Recibi de Manuel LLulluma la cantidad  
de Doce 50/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta. según Aviso No. .... del Notario Dr. ....

que otorga Rosa Calixte de Chiriboga  
a favor de Manuel LLulluma

de Terreno  
situado en la parroquia de La Merced del Cantón  
Provincia de ..... por la cantidad de \$ 2.500,00

**CANCELADO**  
INTEGRADA RECAUDACION JUNTA DEFENSA NACIONAL  
15 JUN 1965

*[Handwritten Signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2015

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 1965

NOTARIA Nº ..... POR \$ 40,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de ..... venta .....

que otorga Rosa Elena Calixte de Chiriboga

a favor de Alvaro Chasipante

de terreno

situado en la parroquia La Merced Cantón Quito

Provincia Pcha. Por la cantidad de \$ 4.000,00

CONSEJO PROV. DE PICHINCHA  
**ALCABALAS y REGISTROS**

EL NOTARIO,

Recibi.  
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha,

**PAGADO**



Nº 004352

7

Por \$ 15,00

Quito, a de de 196

Recibi de Jesé Chuquimarca la cantidad  
de Quince 0/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta. según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixto de Chiribega  
a favor de Jesé María Chuquimarca

de Terreno  
situado en la parroquia de La Merced del Cantón  
Provincia de La Merced por la cantidad de \$ 3.000,00

CANCELADO  
INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO  
QUITO - ECUADOR

*[Handwritten signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECALIDADACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2016

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 1965

NOTARIA Nº. Tpo. POR \$ 25,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de venta  
que otorga Rosa Niza Calixto de Chiribega  
a favor de Manuel Blullana  
de terreno

situado en la parroquia La Merced Cantón La Merced  
Provincia La Merced Por la cantidad de \$ 3.000,00

CONSEJO PROV. DE PICHINCHA  
ALCABALAS y REGISTROS

EL NOTARIO,

Recibi.  
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha

CANCELADO





Nº 004351

7

Por \$ 20,00

Quito, a de de 196

Recibi de Victor Chasipanta la cantidad de Veinte 0/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de venta, según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixto de Chiriboga a favor de Victor Chasipanta

de Terreno situado en la parroquia de La Merced del Cantón Provincia de por la cantidad de \$ 4.000,00

CANCELADO JUN. 15 1965

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA Quito-Ecuador

AVISO Nº

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a .15. de Junio de 196 5

NOTARIA Nº POR \$ 30,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un contrato de venta

que otorga Rosa Elena Calixto de Chiriboga

a favor de José María Chuquirazza

de situado en la parroquia de La Merced del Cantón

Provincia de Pichincha por la cantidad de \$ 4.000,00

ALCABALAS Y REGISTROS

EL NOTARIO,

Recibi. El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha, PAGADO



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL 7964  
ALCABALAS

0000056  
CINCUENTA Y SEIS

Nº 004350

7

Por \$ 20,00

Quito, a ..... de ..... de 196 .....

Recibi de Tomás Chasipanta la cantidad  
de Diez 0/100 sures.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta. según Aviso No. .... del Notario Dr. ....

que otorga Rosa Calixto de Chiriboga

a favor de Tomás Chasipanta

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced del Cantón .....

Provincia de ..... por la cantidad de \$ 20,00,00

CANCELADO  
JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
20 JUN 1965

*[Handwritten Signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2019

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 196 5

NOTARIA Nº 713 POR \$ 20,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de ..... venta .....

que otorga ..... Rosa Elena Calixto de Chiriboga .....

a favor de ..... Tomás Chasipanta .....

de ..... terreno .....

situado en la parroquia de La Merced Cantón ..... Quito .....

Provincia ..... CONSEJO PROV. DE PICHINCHA Por la cantidad de \$ .....  
Fecha: .....

ALCABALAS y REGISTROS

EL NOTARIO,

Recibi.

El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha





JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
ALCABALAS

Nº 004349

7

Por \$ 7,50

Quito, a de de 196

Recibí de Angel M. Alquinga la cantidad  
de Siete 50/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta. según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixto de Chiribega  
a favor de Angel Maria Alquinga

de Terrene  
situado en la parroquia de La Merced del Cantón  
Provincia de por la cantidad de \$ 1.500,00

CANCELADO  
INSTRUMENTO RECALCACION JUNTA DEFENSA NACIONAL  
2020 1966

JEFE PROVINCIAL DE REGAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

SUCRE

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2020

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 196

NOTARIA Nº 755 POR \$ 15,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de venta  
que otorga Rosa Calixto de Chiribega  
a favor de Angel Maria Alquinga  
de terreno

situado en la parroquia de La Merced Cantón de Pichincha

Provincia de Pichincha Por la cantidad de \$ 1.500,00

Recibi. EL NOTARIO,  
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha

ALCABALAS y REGISTROS

RACADO



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
ALCABALAS

0000055

CINCUENTA Y CINCO

Nº 004348

7

Por \$ 20,00

Quito, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 196\_\_\_\_\_

Recibí de María de Chiriboga la cantidad  
de Veinte 0/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta, según Aviso No. \_\_\_\_\_ del Notario Dr. \_\_\_\_\_

que otorga Rosa Calixto de Chiriboga  
a favor de María Escelástica de Chiriboga

de Terreno  
situado en la parroquia de La Merced del Cantón \_\_\_\_\_

Provincia de \_\_\_\_\_ por la cantidad de \$ 4.000,00

CANCELADO  
IMPUESTO DE DEFENSA NACIONAL

*[Handwritten Signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2021

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 1965

NOTARIA Nº \_\_\_\_\_ POR \$ 40,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de \_\_\_\_\_  
que otorga Rosa Calixto de Chiriboga  
a favor de María Escelástica de Chiriboga  
de terreno  
situado en la parroquia La Merced Cantón \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_ Por la cantidad de \$ 4.000,00

ALCABALAS y REGISTRO EL NOTARIO,  
Recibí.  
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha,





Nº 004347

7

Por \$ 7,50

Quito, a ..... de ..... de 196 .....

Recibi de Benigna Chasipanta la cantidad  
de Siete 50/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta, según Aviso No. .... del Notario Dr. ....

que otorga Resa Calixte de Chiribega  
a favor de Benigna Chasipanta

de Terreno  
situado en la parroquia de La Merced del Cantón .....

Provincia de ..... por la cantidad de \$ 1.500,00

CANCELADO

*[Handwritten signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

NO RECONOCIDO

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO, Nº 2022

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de ..... Junio ..... de 196 5

NOTARIA Nº ..... POR \$ 15,00  
~~1.500,00~~

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de ..... venta .....

que otorga ..... Resa Calixte de Chiribega .....

a favor de ..... Benigna Chasipanta .....

de .....  
situado en la parroquia de La Merced, ... Cantón ... de Quito .....

Provincia **ALCABALAS** y REGISTRO. Por la cantidad de \$ 1.500,00

Recibi. **PAGADO**  
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
ALCABALAS

0500054

CINCUENTA CUATRO

Nº 004346

7

Por \$ 12,50

Quito, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 196 \_\_\_\_\_

Recibí de Feliciano Anco la cantidad

de Doce 50/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta. según Aviso No. \_\_\_\_\_ del Notario Dr. \_\_\_\_\_

que otorga Rosa Calixte de Chiriboga

a favor de Feliciano Anco

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced del Cantón \_\_\_\_\_

Provincia de \_\_\_\_\_ por la cantidad de \$ 2.500,00

CANCELADO  
JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
15 JUNIO 1965

*[Handwritten signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2010

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL II. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 196 5

\$ 22,50

NOTARIA Nº 722

POR \$ 2.250,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de venta

que otorga Rosa Elena Calisto de Chiriboga

a favor de Eduardo Aquino

de terreno

situado en la parroquia de La Merced Cantón Quito

Provincia Pcha. Pichincha Por la cantidad de \$ 2.250,00

ALCABALAS Y REGISTRO

EL NOTARIO,

Recibi.  
El Tesorero

PAGADO





Nº 004345

7

Por \$ 14,00

Quito, a de de 196

Recibi de Temás Catagña la cantidad de Catorce 0/100 suces.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de venta. según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Resa Calixto de Chiribega a favor de Temás Catagña

de Terreno situado en la parroquia de La Merced del Cantón

Provincia de por la cantidad de \$ 2.800,00

CANCELADO  
JUN 15 1965

*[Handwritten Signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2012

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de Junio de 1965

NOTARIA Nº 722. POR \$ 15,00

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un contrato de venta

que otorga Rosa Elena Calisto de Chiriboga

a favor de Faustino Llalluna de terreno

situado en la parroquia de La Merced Cantón Quito

Provincia de ALCABALAS Por la cantidad de \$ 1.500,00

Recibi

PAGADO

EL NOTARIO,



Nº 004344

7

Por \$ 20,00 **0390053**

CINCUENTA Y TRES

Quito, a de de 196

Recibi de Nicaner Chasipanta la cantidad  
de Veinte 0/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta, según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixte de Chiribega  
a favor de Nicaner Chasipanta

de Terreno  
situado en la parroquia de La Merced del Cantón.  
Provincia de por la cantidad de \$ 4.000,00

**CANCELADO**  
JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
JUL 15 1965

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO Nº 200,

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 15 de de Juric. de 196 5

NOTARIA Nº 722 POR \$ 43,40

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de venta

que otorga Rosa Elena Calisto de Chiribega

a favor de Carlos Calisto Alquiaga  
de terreno

situado en la parroquia La Merced Cantón Quito

Por la cantidad de \$ 4.000,00

**PAGADO**

Recibi El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha,





JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
ALCABALAS

Nº 004343

7

Por \$ 7,50

Quito, a ..... de ..... de 196.....

Recibí de Fidel Alquianga la cantidad  
de Siete 50/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta. según Aviso No. .... del Notario Dr. ....

que otorga Rosa Calixto de Chiribega

a favor de Fidel Alquianga

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced del Cantón .....

Provincia de ..... por la cantidad de \$ 1.500,00

**CANCELADO**  
NOTARIA PICHINCHA JUNIO 15 1964

*[Handwritten signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

AVISO Nº 2001

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO ADICIONAL A LAS ALCABALAS  
PARA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Quito, a 14 de Junio de 1965

NOTARIA Nº 7ma POR \$ 46,80

Señor Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha:

Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscrito Notario un  
contrato de .. Venta ..

que otorga .... Rosa Elena Calisto de Chiribega .....

a favor de Alquianga .....

de Terreno .....

situado en la parroquia de La Merced del Cantón .....

Provincia de Pcha. Por la cantidad de .....

**PAGADO**

EL

El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha



Nº 004342

7

Por \$ 18,75

0000052

Quito, a de de 196

Recibi de José A. Chuquimarca la cantidad  
de Dieciocho 75/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta. según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixto de Chiriboga

a favor de José A. Chuquimarca

de Terrero

situado en la parroquia de La Merced del Cantón

Provincia de por la cantidad de \$ 3.750,00

CANCELADO  
JEFATURA DE RECAUDACION DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
15 JUN 1965

*[Handwritten Signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA  
Quito-Ecuador

IMPUESTO DEL UNO POR CIENTO  
PARA EL H. CONSEJO PR

Quito, a 15 de de

NOTARIA Nº Provincial de Pichincha:

Señor Tesorero del Consejo  
Comunico a Ud. que va a celebrarse ante el suscritor

contrato de que otorga

que otorga Rosa Calixto de Chiriboga

a favor de Teodoro Ushiro

de terreno

situado en la parroquia La Merced del Cantón La Merced  
Provincia de Pichincha por la cantidad

ALCABALAS y REGISTROS

Recibi. PAGADO  
El Tesorero del Consejo Provincial de Pichincha;





JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
ALCABALAS

Nº 004341

7

Por \$ 20,00

Quito, a de de 196

Recibi de **José A. Ushifa** la cantidad de **Veinte 0/100** sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de venta, según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga **Rosa Calixte de Chiriboga** a favor de **José A. Ushifa**

de **Terreno** situado en la parroquia de **La Merced** del Cantón Provincia de por la cantidad de \$ **4.000,00**

CANCELADO  
JUN 15 1965  
JEFATURA RECAUDACION INSTA NACIONAL

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

BORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

oo CUENTA 112-10060 Nº 7935  
SUB-CUENTA No 09582

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA  
LA MERCED  
SETENTA Y CINCO SUCRES 00/100  
Alcabala en vta. sobre \$/ 2.500,00  
a favor de Manuel Lluluma Not.  
Dr. Lara.-

lp QUITO, A Junio 12 11 de 1965



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
ALCABALAS

CINCUENTA Y UNO

0000051

Nº 004340

7

Por \$ 7,50

Quito, a ..... de ..... de 196.....

Recibí de Matías Ange la cantidad  
de Siete 50/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta, según Aviso No. .... del Notario Dr. ....

que otorga Rosa Calixto de Chiriboga  
a favor de Matías Ange

de Terreno  
situado en la parroquia de La Merced del Cantón:

Provincia de ..... por la cantidad de \$ 1.500,00

CANCELADO  
JUN 15 1965  
SECRETARIA RECAUDACION JUNTA DEFENSA NACIONAL

*[Handwritten Signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

90,00

CUENTA 112-10060

7936

Nº 09581

SUB-CUENTA

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

NOVENTA SUCCRESOO/100

Alcabala en vta. sobre \$/ 3.000,00

a favor de José María Chuquimarca

Not. Dr. Lara.

lp. QUITO, A. Junio 11 DE 1965

*[Handwritten Signature]*





JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
ALCABALAS

Nº 004339

7

Por \$ 11,25

Quito, a ..... de ..... de 196 .....

Recibí de Eduardo Alquina la cantidad  
de Once 25/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta. según Aviso No. .... del Notario Dr. ....

que otorga Rosa Calixto de Chiriboga  
a favor de Eduardo Alquina

de Terreno  
situado en la parroquia de La Merced del Cantón .....

Provincia de ..... por la cantidad de \$ 2,250,00

CANCELADO  
13 JUN 1965

*[Handwritten Signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

20,00

CUENTA

112-10062

Nº

7937

09580

SUB-CUENTA

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

CIENTO veinte SUCRES 00/100

alcabala en vta. sobre \$ 4.000,00

a favor de Victor Chasipanta

Not. Dr. Lara.

1º. QUITO, A Junio 11 DE 1965

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*



JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
ALCABALAS

CINCUENTA

0800050

Nº 004338

7

Por \$ 7,50

Quito, a de de 196

Recibi de Felipe Ushiffa la cantidad  
de Siete 50/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta, según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixto de Chiriboga

a favor de Felipe Ushiffa

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced del Cantón

Provincia de por la cantidad de \$ 1.500,00

CANCELADO  
RECAUDACION DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
15 JUN 1960

*[Handwritten Signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

60,00

CUENTA 112-10060

Nº 7938  
09579

SUB-CUENTA

ROSA ELENA CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

SESENTA SUCRES 00/100

Alcabala en vta. sobre \$/ 2.000,00

a favor de Tomás Chasipanta Not.

Dr. Lara.-

lño. Junio 11

DE 196 5





JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
ALCABALAS

Nº 004337

7

Por \$ 18,00

Quito, a de de 196

Recibí de Teodoro Ushiña la cantidad de Dieciséis 0/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de venta, según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixto de Chiriboga

a favor de Teodoro Ushiña

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced del Cantón

Provincia de por la cantidad de \$ 3,600,00

CANCELADO  
RECAUDACION JUNTA DEFENSA NACIONAL

[Signature]  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

20,00

CUENTA 112-10060

Nº 09570

7939

SUB-CUENTA

ROSA ELENA CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

CIENTO VEINTE SUCRES 00/100

Alcabala en vta. sobre \$ 4.000,00

a favor de José A. Ushiña Not. Dr.

Lara

lp. QUITO, A. Junio 11

DE 1965



Nº 004336

7

Por \$ 21,70

Recibí de Carlos Calixto A. de 196  
de Veintiuno 70/100 la cantidad  
de sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta. según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Resa Calixto de Chiribega  
a favor de Carlos Calixto Alcuinga

de Terrene  
situado en la parroquia de La Merced del Cantón  
Provincia de por la cantidad de \$ 4.340,00

CANCELADO  
RECAUDACION JUNTA DE DEFENSA

JUN 15 1965

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito  
40,40 CUENTA 112-10060 Nº 7940  
SUB-CUENTA Nº 09592

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA  
LA MERCED  
CIENTO CUARENTA SUCRES 40/100  
Alcabala en vta. sobre S/ 4.680,00  
a favor de Atanasio Ango Not. Dr.  
Lara.-

QUITO, A Junio 11 DE 1965





JUNTA DE DEFENSA NACIONAL  
ALCABALAS

Nº 004335

7

Por \$ 23,40

Quito, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 196 \_\_\_\_\_

Recibi de **Anatacio Ange** la cantidad  
de **Veinte y tres 20/100** sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de  
venta. según Aviso No. \_\_\_\_\_ del Notario Dr. \_\_\_\_\_

que otorga **Rosa Calixto de Chiriboga**

a favor de **Anatacio Ange**

de **Terreno**

situado en la parroquia de **La Merced** del Cantón \_\_\_\_\_

Provincia de \_\_\_\_\_ por la cantidad de \$ **4.680,00**

**CANCELADO**  
JUNTA DE RECAUDACION MUNICIPAL

*[Handwritten Signature]*  
JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION  
DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito  
10,20 CUENTA 112-10060 Nº 7941  
SUB-CUENTA Nº 09591

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA  
LA MERCED  
CIENTO TREINTA SUCRES 20/100  
Alcabala en vta. sobre \$/ 4.340,00  
a favor de Carlos Calisto Alquina  
Not. Dr. Lara .-

lp. QUITO, A **Junio 11** DE 196 **5**



ALCABALAS

Nº 004334

7

Por S. 7,50

CUARENTA Y OCHO

3000048

Quito, a de de 196

Recibi de Faustino Llulluna la cantidad de Siete 50/100 sucres.

por el IMPUESTO DEL 1/2% PARA DEFENSA NACIONAL, por un contrato de venta. según Aviso No. del Notario Dr.

que otorga Rosa Calixto de Chiriboga

a favor de Faustino Llulluna

de Terreno

situado en la parroquia de La Merced del Cantón

Provincia de por la cantidad de S. 1.500,00

CANCELADO  
NOTARIA DE QUITO  
JUN 15 1966

JEFE PROVINCIAL DE RECAUDACION DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

8,00 CUENTA 112-10060 Nº 7942 09590

SUB-CUENTA

ROSA ELENA CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

CIENTO OCHO SICRES 00/100

Alcabala en vta. sobre S. 3.600,00

a favor de Teodoro Ushina Not.

Dr. Lara.-

QUITO, A JUNIO 11 DE 1966





INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA

CONCLUSIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

ANÁLISIS DE \_\_\_\_\_

RESULTADOS: \_\_\_\_\_

COMENTARIOS: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



EXCERPTO DE LA CANTIDAD DE LA CUENTA EN BLANCO

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

7,50

CUENTA 112.DC60

Nº 7944  
09588

SUB-CUENTA

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCEDA

SESENTA Y SIETE SUCRES 50/100

Alcabala en vta. sobre \$ 2.250,00

a favor de Eduardo Alvinga Not.

Dr. Lara.-

lp. QUITO. A Junio 11

Meli. h





000000

ESPACIO EN BLANCO

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

00

CUENTA 112-10060

Nº 7945  
09587

SUB-CUENTA

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

CUARENTA Y CINCO SUQUES 00/100

Alcabala en vta. sobre s/ 1.500,00

a favor de Matias Ango Not. Dr. Lara.-

QUITO, A Junio 11

DE 1905



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

595

TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito

45,00

CUENTA 112-10060

7946

Nº 09586

SUB-CUENTA

ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA

LA MERCED

CUARENTAY CINCO SUCE\$00/100

Alcabala en vta. sobre \$/ 1.500,00

a favor de F.ustino Ljulluma Not.

Dr. Lara.-

lp. Junio 11

QUITO, A

DE 1995





ESPACIO EN BLANCO

9593  
TESORERIA MUNICIPAL DE QUITO.- Título de Crédito  
5500 CUENTA 112-10060 7947  
SUB-CUENTA N° 09593  
ROSA E. CALISTO DE CHIRIBOGA  
LA MERCED  
CUARENTAY CINCO SUCESES00/100  
Alcabala en vta. sobre S/ 1.500,00  
a favor de David Chuquimarca Mot.  
Dr. Lara.-  
Ip. QUITO. A Junio 11 DE 1962

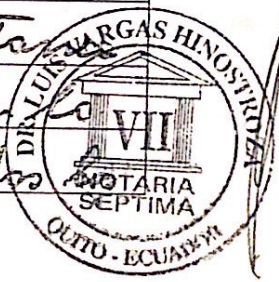
Molina



más blasonada, angel currie alquino,  
 go, Feliciano arago, Donés batagira,  
 Nicenor blasonada, Fidel alquinga,  
 exosola; Benigne blasonada, qui du-  
 gelino blanguimora, soltera, <sup>casado</sup> y ma-  
 ria Escolastica bequilego vinde de du-  
 go; mayores de edad, vecinos de la  
 curia y licibles, a quienes congo, de  
 que doy fe, dicen: que aceptan este esen-  
 timo, por esta fecha de acuerdo con las con-  
 diciones pactadas y en cumplimiento de los  
 lotes que cada uno adquiere sin ningún  
 gravamen, según aservación del vendedor,  
 y convienen en que no se presente el certi-  
 ficado del Registrador de la Propiedad que  
 exige. Se agregan los boletos del fisco de al-  
 calde y deducen los contratantes que no les  
 une ningún parentesco entre sí. - Se adjunta  
 también el oficio por el que el Instituto E-  
 cuatoriano de Reformas Agraria y Coloniza-  
 ción autoriza estos ventas. - Se cumplieron  
 los preceptos legales del caso; y leído  
 que fue este escritura íntegramente  
 a los otorgantes, por mí el notario, en  
 presencia de los testigos instrumen-  
 tales que convenieron simultanea-  
 mente, aquellas se ratifican en la  
 escritura y quedando firmados los

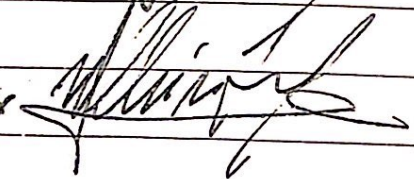
Serie A  
376834

Valor:  
TRES  
SUCRES





1 compradores para aduictos le princip.  
2 erian, firman los que soben y por los  
3 que no, lo hace a un meso uno de  
4 dichos testigos, en unidada de acto, con  
5 miso y con los demas unmes de forma  
6 gredida, Luis Guante y Antonis buena  
7 unmes, mayores de edad, vecinos de  
8 este lugar, idónes y conocidos forma  
9 de que doy fe. - Testado. Rosalina Chonifan  
10 te. No corre. Entulinas. le vendadora. En  
11 mendado. Lulluna. Lulluna. metror. Entre  
12 lines. y corado. Vale. Testado. no corre.

13   
14 yosi Angel Chiquinmarca

17 Tomas Chasipanta Victor Chasipanta

20 Picanos Chasipanta Eduardo Alvarado

23 Carlos Celesto Alvarado

25 Faustino Idarullama + Corina Alvarado

27 a meso de los compradores qui en  
28 tonis Arluna, estonserio chugo, Geo-

Serie A  
76920  
Valor:  
TRES  
SUCRE  
1965



2000044  
CORRENTA  
Y CIENTO

1 don Ushina, Felipe Ushina, cochinos  
2 chuzo, David blunquimare, Juan blun  
3 quimare, olvaro blunquimare, coronel  
4 Gulluna, que corone blunquimare,  
5 chuzel corone blunquimare, corone Ereo-  
6 lectica loquitaga, Adnigue blunquimare.  
7 Te, Feliciano chuzo y Fidel blunquimare  
8 ga, que no saben escribir y como  
9 testigos, Alfonso Huedo.

11 Calisto Rosa Elena + Jose Ushiña

15 Ant. Antonio Lopez H. Lopez

Serie A  
376920

Valor:  
TRES  
SUCRES

Razón.- Se otorgó en esta Notaria; y, en de ello confiero esta TRIGÉSIMA SÉPTIMA copia autenticada de la escritura de venta otorgada por Calisto Rosa Elena a favor de José Ushiña y otros, celebrada el veinte y dos de junio de mil novecientos sesenta y cinco.- sellada y firmada en Quito, cuatro de agosto del año dos mil once.

*Marcia Naranjo Borja*

DRA. MARCIA NARANJO BORJA  
NOTARIA SÉPTIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



INSCRITO REG. P. QUITO  
6 - Julio - 1965





0000043

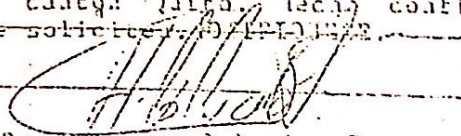
CUARENTA Y TRES

-21

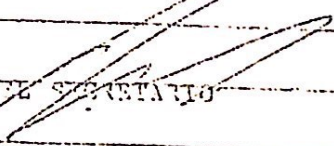
REPUBLICA DEL ECUADOR

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA


ARTÍCULO MILCÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE QUITO.- Quito, 27 de noviembre de 1996.- Las 09h00.- VISTOS.- Avocados conocimiento de la presente causa, en virtud de encontrarse legalmente encargado de esta Juecatura mediante OFICIO NO. 1570564-OSQ-P del 11 de octubre de 1996. En lo principal: La certificación de la escritura de compraventa de Pedroro Jshina Incaza, en Quito, el 10 de febrero de 1996; la documentación de fs. 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15 demuestra quienes son las personas a suceder, en derechos y obligaciones del causante, según las declaraciones constitucionales de Rosalinda Chiquilba / Alfredo (fs. 16 / vta / 17).- En esta virtud de conformidad con los Arts. 425, 437 del Código de Procedimiento Civil, LA CORTA SUPERIOR DE JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se declara la posesión efectiva, provisional, de los bienes dejados por Pedroro Jshina Incaza, en favor de sus hijos: José Fernando, José Rodolfo, Cecilia Leonor, María Gladys, María del, José Alcides, Wilson Luis, Alicia Margarita, María Rosalinda, María Rosa, Martha Jauch, Luis Patricio Jshina Incaza; de la conyuge superviviente ROSARIO LUJANAPUNGA / Legu, de la cual a salvo el derecho a terceros.- Ejecutoriada la presente, inscribase, como se solicita en el registro de la propiedad de este cantón QUITO, fecha configurense las copias certificadas que se solicitan. FIRMADO

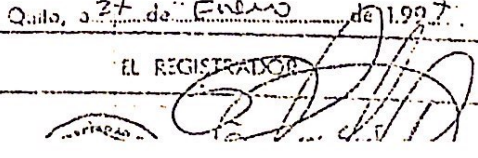
  
 Dr. Andrés Salinas Durango  
 JUEZ ENCARGADO

En Quito, a veinte y siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, a las diecisiete horas notifico con la sentencia que antecede; a ROSARIO LUJANAPUNGA en el casillero Judicial No. 153.- Certifico.-

  
 EL SECRETARIO

En Quito, a diez de enero de mil novecientos noventa y siete a las once horas de la tarde, en su oficina, en la cual se le entregó al señor Registrador la presente, quien le entregó el contenido manifestado por el señor Secretario para que se inscriba en el registro de la propiedad y para constancia firmo juntamente con el señor Secretario en esta certificación.-

  
 Con esta fecha queda inscrita la presente sentencia, en el Registro de Sentencias Varias, del actual AÑO, Tomo 128.  
 Quito, a 27 de Enero de 1997.  
 EL REGISTRADOR





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Digitally signed by DAVID ALEJANDRO  
SALAZAR ESTEVEZ  
Date: 2018.01.25 10:23:12 COT  
Location: Registro de la Propiedad - Quito

**Certificado de Gravamen del Inmueble**

**Número de Trámite: 24816**  
**Número de Petición: 25692**  
**Fecha de Petición: 18 de Enero de 2018 a las 13:30**  
**Número de Certificado: 27110**  
**Fecha emisión: 25 de Enero de 2018 a las 10:22**

**0000042**  
CUARENTA Y DOS

Referencias: 06/07/1965-1-244f-691i-1236r

Tarjetas::T00000229850;

Matriculas::0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, y base de la Declaración Juramentada otorgada por la señora Rosario Llumiquinga, viuda e Hijos, el 13/12/2017, ante el notario Doctor Diego Chiriboga, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, a la vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno situado en la parroquia LA MERCED de este Cantón ✓

**2.- PROPIETARIO(S):**

TEODORO USHIÑA.

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a la señora Rosa Elena Calisto de Chiriboga, según escritura otorgada el veinte y dos de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, ante el notario doctor Jorge Lara, inscrita el seis de Julio de mil novecientos sesenta y cinco.— A fojas ciento veinte y dos, número ciento cuarenta y siete, del registro de sentencias varias, tomo ciento veinte y ocho, y con fecha VEINTE Y SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, se halla inscrita la sentencia dictada por el señor Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha, el veinte y siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, por la cual concede la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por Teodoro Ushiña Iñacaza, en favor de sus hijos: José Fernando, José Ruben, Cecilia Leonor, María Gladys, María Nely, José Alcides, Wilson Luis, Alicia Margarita, María rosario, María Rosa, Martha Janeth, Luis Patricio Ushiña Llumiquinga, y de la cónyuge supérstite Rosario Llumiquinga Vega, dejando a salvo el derecho de terceros.-

**GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

No existen anotaciones registrales de gravámenes hipotecarios, prohibiciones de enajenar, ni embargos.—A petición de la parte interesada y bajo su responsabilidad se revisa gravámenes a nombre de Teodoro Ushiña Iñacaza. —Dado el tiempo transcurrido de la adquisición original, la presente certificación se la confiere únicamente a base de lo que consta en los libros, por lo que deslindamos responsabilidad por los errores que puedan darse. S.E.U.O.—

- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios para su inmediata modificación.

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.  
 Los gravámenes se han revisado hasta el 3 de enero de 2018, 8 am.

Responsable: GRAR  
 Revisión: JASC



0000041

CUARENTA Y UNO



**COMPROBANTE DE PAGO**  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RUC: 1760003410001



**SERVIPAGOS**

**Predial Rustico**

Título de Crédito /  
Orden para Pago : 00014428367

Fecha Emisión : 2017-12-31

Año de  
Tributación : 2018

Identificación : 00001702479864

Fecha Pago : 2018-01-02

Contribuyente : USHIÑA INACAZA TEODORO HRDS

**UBICACIÓN**

Clave Catastral : 0000000000

Número de Predio : 5023857

Dirección : MERC001 SIN NOMBRE LA MERCED CASA F

Placa :

**INFORMACIÓN**

AREA TERRENO 18000.00 m2 AVALUO 7350.78  
A.C.C. 887.00 m2 AVALUO 220791.39 A.C.A. 0.00 m2  
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 228142.17 AVALUO TOTAL  
228142.17  
%DA: 100.0000 EXONERACIÓN:LEY ANCIANO 50%  
MERC001 SIN NOMBRE LA MERCED CASA F

**CONCEPTO**

TASA SEGURIDAD CIUDADANA  
A LOS PREDIOS RUSTICOS  
BOMBEROS RUSTICOS

**TOTALES**

1.18  
43.67  
38.23

Subtotal :

83.08

Descuento

-4.37

Total Cancelado :

78.71

Transacción : 18518549

Cajero : bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : jueves, 26 de abril del 2018



0000040

CUARENTA



**COMPROBANTE DE PAGO**  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RUC: 1760003410001



**SERVIPAGOS**

**Predial Rustico**

**Título de Crédito /**  
**Orden para Pago** : 00011214634  
**Año de**  
**Tributación** : 2017  
**Identificación** : 00001702479864  
**Contribuyente** : USHIÑA INACAZA TEODORO HRDS

**Fecha Emisión** : 2016-12-31

**Fecha Pago** : 2017-01-09

**UBICACIÓN**

**Clave Catastral** : 0000000000  
**Dirección** : MERC001 SIN NOMBRE LA MERCED CASA F  
**Placa** :

**Número de Predio** : 5023857

**INFORMACIÓN**

AREA TERRENO 18000.00 m2 AVALUO 27560.02  
A.C.C. 887.00 m2 AVALUO 227318.67 A.C.A. 0.00 m2  
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 254878.69 AVALUO TOTAL  
254878.69  
%DA: 100.0000 EXONERACIÓN:LEY ANCIANO 50%  
MERC001 SIN NOMBRE LA MERCED CASA F

**CONCEPTO**

A LOS PREDIOS RUSTICOS  
TASA SEGURIDAD CIUDADANA  
BOMBEROS RUSTICOS

**TOTALES**

Subtotal : 9.56  
Descuento -0.52  
Total Cancelado : 9.04  
.....

**Transacción** : 15824775  
**Cajero** : bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS**  
**"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

**Fecha de impresión** : jueves, 26 de abril del 2018





ALCALDÍA

**COMPROBANTE DE PAGO**  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RUC: 1760003410001

0000039  
TREINTA Y NUEVE



**REPORTE**

**Predial Rustico**

Título de Crédito /  
Orden para Pago : 00010074035  
Año de  
Tributación : 2016  
Identificación : 00001702479864  
Contribuyente : USHIÑA INACAZA TEODORO

Fecha Emisión : 2015-12-31

Fecha Pago : 2016-01-06

**UBICACIÓN**

Clave Catastral : 0000000000  
Dirección :  
Placa :

Número de Predio : 5023857

**INFORMACIÓN**

PREDIO EN PROCESO DE REVISION  
MERC001 SIN NOMBRE LA MERCED CASA F

**CONCEPTO**

TASA SEGURIDAD CIUDADANA  
BOMBEROS RUSTICOS

**TOTALES**

Subtotal :	4.05
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	4.05

Transacción : 12848935  
Cajero : breporne

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de Impresión : miércoles, 02 de mayo del 2018